



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	056 88 300
EXP. N°	037 855 53



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACUERDO REGIONAL N° 155 -2022-GRJ/CR

### POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 19 días del mes de abril del 2022, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio N° 103-2022-GRJ-GRDS, el Gerente Regional de Desarrollo Social - C.D Arturo S. Ñañez Ordoñez solicita al Pleno de Consejo la Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2022.

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, derivar el Oficio N° 103-2022-GRJ-GRDS del Gerente Regional de Desarrollo Social, a la Comisión Permanente de Desarrollo Social, para la evaluación, análisis y tramite que corresponda.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:


### ACUERDA:

**ARTÍCULO ÚNICO: DERIVAR**, el Oficio N° 103-2022-GRJ-GRDS, sobre aprobación de Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2022, a la Comisión Permanente de Desarrollo Social para la evaluación, análisis y tramite que corresponde.


Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 19 días del mes de abril del año dos mil veintidós.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

  
Jorge Luis Buendía Villena  
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

  
Abg. Lucía Marta Chávez Carhuamaca  
Secretaría Ejecutiva (E)